Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADENDA N° 03/2017 – CD N° 07/2017

Asunción, 13 de febrero de 2017

Señores Oferentes
Presente:
De nuestra consideración

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/17 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA AL VIAJERO PARA FUNCIONARIOS DEL BCP – ID. 322.042.

La Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente **ADENDA** al llamado de la referencia, la modificación del numeral 20, inciso (d) de la Carta de Invitación, Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC), Anexo E – V Otros documentos. Por tanto, quedan redactadas y detalladas en estos términos:

En el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC)

NUMERAL 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

(b) Experiencia: Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta y que demuestran que los servicios ofertados, cumplen con los requerimientos del Anexo C y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:

1. Referencias certificadas como mínimo tres (3) contratos corporativos de servicio de asistencia al viajero. Las mismas deberán ser corroboradas a través de Cartas de Referencias suscriptos en los últimos dos (2) años. (2015-2016).

2. La vinculación con la prestadora internacional deberá ser como mínimo de un (1) año, comprobada con documentos que acrediten y avalen la vinculación con la prestadora internacional. (Dichos documentos pueden consistir en contratos, cartas emitidas por la prestadora internacional y/o certificados).

Observación: Las referencias certificadas, contratos y cartas de referencia deben corresponder a las compañías internacionales que prestarán la asistencia en el extranjero.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ANEXO E

V. Otros documentos.
Referencias certificadas como mínimo tres (3) contratos corporativos de servicio de asistencia al viajero. Las mismas deberán ser corroboradas a través de Cartas de Referencias suscriptos en los últimos dos (2) años. (2015-2016).
La vinculación con la prestadora internacional deberá ser como mínimo de un (1) año, comprobada con documentos que acrediten y avalen la vinculación con la prestadora internacional. (Dichos documentos pueden consistir en contratos, cartas emitidas por la prestadora internacional y/o certificados).
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.
Certificado de Origen Nacional emitido expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (Margen de preferencia).

Atentamente.

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENITEZ
Encargado de Despacho
Gerencia General